

JUEVES, 8 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 131

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2010-10224 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC nº 120 de 23 de junio de 2010 de Información pública del expediente de autorización para "Construcción de un local de labranza o colgadiza" en Yera, sitio de Sel de la Canal, Polígono 4, Parcela 74, término municipal de Vega de Pas.*

Publicado anuncio en el BOC nº 120 de 23.06.2010 y advertido error en el plazo indicado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1º.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 2/2009, se somete a información pública por un periodo de 15 días contados a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C., el expediente promovido por doña Pilar Mantecón Oria para "Construcción de un local de labranza o colgadiza", en el término municipal de Vega de Pas.

Vega de Pas, 23 de junio de 2010.

El alcalde,

Víctor Manuel Gómez Arroyo.

2010/10224

CVE-2010-10224